

Puerto López, 28 de Septiembre del 2015

Señor
Gerente de la compañía
CARLOS JOHNNY GONZALEZ MIRANDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender una acciones que tengo en la Compañía De Transporte De Carga Pesada" CARGPESLOPEZ" del valor, de 10.00 dólar cada una a favor del señor **ALCÍVAR ZAMBRANO JHON PETER** portador del número de cedula **130687416-3** de nacionalidad ECUATORIANA.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafo anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de ese particular a la Superintendencia de Compañía en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente;


SR. NORBERTO FELIPE PARRALES MANTUANO
CEDENTE
091033218-8


SR. ALCIVAR ZAMBRANO JHON PETER
CESIONARIO
130687416-3


SRA: GONZALEZ MUÑOZ LOURDES CATALINA
Esposa cedente
130520561-7


SRA. MERCY BOCIO SUÁREZ FLORES
Esposa cesionario
130573490-5